

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE FECHA
30 DE ABRIL DE 2018.**

1. Registro de Asistencia y Verificación de Quórum;
2. Análisis, revisión y en su caso aprobación del dictamen de Punto de Acuerdo para Exhortar a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Estatal y Federal, del Diputado Raymundo Arreola Ortega.
3. Análisis, revisión y en su caso aprobación del dictamen de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a sus Municipios para que incluyan la Paridad Gubernamental en Materia de Género y la Promoción de la Participación de la Mujer en la Estructura Administrativa de sus Gobiernos, de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.
4. Análisis, revisión y en su caso aprobación de las correcciones hechas al dictamen de Ley de Prospectiva y Desarrollo de Madres Jefas y Padres Jefes de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González.
5. Análisis, revisión y en su caso aprobación iniciativa con proyecto de decreto que contiene la reforma al artículo 9 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Socorro Quintana León.
6. Análisis, revisión del dictamen de desechamiento de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 7, la fracción VIII del artículo 29, la fracción IX del artículo 33, la fracción XII del artículo 35 recorriéndose las subsecuentes y la fracción VII y VIII del artículo 36 recorriéndose las subsecuentes de La Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Análisis, revisión y en su caso aprobación del dictamen de dos Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley Orgánica Municipal, a la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso y al Código Electoral todas del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que, estas Comisiones proceden a emitir el presente Dictamen, del Diputado José Daniel Moncada Sánchez y la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta.

8. Análisis, revisión del dictamen de desechamiento por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo. Turno en comisiones unidas, Trabajo y Previsión Social y la nuestra.

9. Turnos pendientes de esta Comisión. (Se anexo tabla en oficio que se remitió a las integrantes de esta Comisión.

10. Nuevos turnos asignados a esta Comisión:

- Comunicación, mediante la cual el Lic. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta soberanía medio magnético que contiene "Plataforma de armonización legislativa: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia". Turnada en coordinación con la comisión de Derechos Humanos, quienes presiden.
- Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IV, recorriéndose las subsecuentes del artículo 20 y el 31 bis de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Rosalía Miranda Arévalo. Turnada en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes.

11. Asuntos Generales.

Los pre-dictámenes se encuentran en los correos de los asesores, agradecería mucho si tuvieran observaciones respecto a los mismos las hagan saber previamente o el día de la reunión.